



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE-7793/2025. Departamento de Educación y Formación Docente, Área N° 10 "Lenguas Extranjeras", solicita Llamado a Concurso, público y abierto para cubrir la vacante en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva y carácter Efectivo, con temas relativos a "Inglés"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Llamado, así también como el Jurado Interviniente, fue aprobado y protocolizado mediante Resolución Decanato N° 912/2025 (RD04-912/2025).

Que una vez sustanciado el Concurso, notificada el Acta 3 y cumplido el plazo respectivo, no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 23 de febrero de 2026, dio tratamiento al Expediente y resolvió, aprobar el Trámite del Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador: 1°- Verónica Mariela MARTINUCCI, DU 22896581; 2°- Marcela Eugenia CLARK, DU 32713010; 3°- Mayra Agustina MUÑOZ, DU 34699829; 4°- Florencia Silvia YUVERO, DU 29181493 y recomienda designar a Verónica Mariela MARTINUCCI, DU 22896581, en el cargo de referencia.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas solicita que se dicte Acto Administrativo Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso, el Orden de Mérito dado por el Jurado Evaluador y la propuesta de designación dada por unanimidad por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- Verónica Mariela MARTINUCCI, DU 22896581

2°- Marcela Eugenia CLARK, DU 32713010

3°- Mayra Agustina MUÑOZ, DU 34699829

4°- Florencia Silvia YUVERO, DU 29181493

ARTÍCULO 2°.- Designar a Verónica Mariela MARTINUCCI, DU 22896581, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a "Inglés", para Ingeniería Electrónica, con extensión a "Inglés", de la Ingeniería Informática de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, destinado al Área N° 10 "Lenguas Extranjeras", del Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas